



REPUBLICA DE CHILE
REGION ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA DE PARINACOTA
I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

ACTA N° 12/2024 CONCEJO MUNICIPAL

En Cosapilla, a dieciocho días del mes de abril de 2024, se reúne el Concejo Municipal en sesión ordinaria, siendo presidida por el Alcalde Sr. Alex Castillo Blas, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe don Eduardo Alvarado Araya, contándose con la asistencia de los siguientes Concejales:

- ALFONSO FLORES CHURA
- SILVIA MENDOZA CONDORI
- PATRICIO FLORES BLAS
- ALEJANDRO FLORES HUAYLLA
- PABLO VILLALOBOS QUISPE
- VERONICA MITA TANCARA

TABLA A TRATAR:

1. Aprobación Acta N° 06 del año 2024
2. Lectura de correspondencia
3. Gestión y participación de Alcalde y Concejales
4. Exposición cumplimiento de metas y ejecución de programas año 2023, Departamento de Salud Municipal, expone el Sr. Felipe Gómez Sanz, Encargado del Dpto. de Salud Municipal.
5. Exposición proyecto construcción Gimnasio Techado poblado de Cosapilla, expone el Sr. Miguel Covarrubias Lara, Secretario Comunal de Planificación.
6. Palabras a la comunidad de Cosapilla
7. Puntos Varios

Siendo las 11:26 hrs. A.M. el Presidente del Concejo junto con entregar sus saludos, da por iniciada la sesión.

1. APROBACION ACTA N° 6/2024

El secretario municipal Sr. Eduardo Alvarado Araya, junto con entregar sus saludos, procede llamar a votación el Acta mencionada.

ACTA N° 06/2024

CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJALA SRTA. SILVIA MENDOZA CONDORI	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS Porque no participe de esta reunión.	Me Abstengo

CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PABLO VILLALOBOS QUISPE Porque no participe de esta reunión.	Me Abstengo
CONCEJALA SRA. VERONICA MITA TANCARA	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Secretario municipal, en esta ocasión no hay correspondencia para dar lectura al concejo.

3. GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ALCALDE Y CONCEJALES

Sr. Alex Castillo Blas, Alcalde, informa que:

Fui a terreno con el secretario municipal, estamos viendo la ruta del sector carretera. No hay ninguna novedad respecto a lo mismo

La Seremi de Energía nos envió un oficio donde nos solicita el nombre de los poblados donde queremos presentar el proyecto de energización como se había conversado, vamos a dar respuesta conforme al requerimiento de la municipalidad.

Alfonso Flores Chura, Concejal, informa que:

No estuve presente en la última reunión de concejo municipal, realizada en la localidad de Guacoyo.

Estuve presente en el aniversario de la Junaeb que se realizó en la Escuela Internado G-35 Visviri, felicito a los profesores, alumnos, también estuvo presente el gobernador, consejo regional, algunos colegas y la directiva del centro de padres y apoderados, ahí presentaron muestra y hubo degustación de los alimentos que se le entregan a los niños en la escuela.

Posterior a ello me invitaron a una reunión con las autoridades, gobernador, consejo escolar y el consejo regional igual estuvo presente, ahí se hablaron temas generales.

Ayer en la reunión de apoderados, nuevamente recalco alcalde, que debería haber estado presente usted y también el Slepch que fue el actor principal de las necesidades del colegio de Visviri, hoy en día nuestro colegio Internado de Visviri cuenta con un total de 53 alumnos y nosotros como apoderados nos sentimos contentos, que como capital comunal haya aumentado la matrícula del colegio, contarles que los profesores que han llegado desde que la educación paso al Slepch, y hoy lo puedo decir con orgullo que tenemos excelentes profesores,

hemos avanzado bastante pero igual tenemos dificultades en algunos temas. Yo sugiero que podamos tener una reunión junto al Slepch, quizás lo hemos hablado bastante y ayer también lo hablamos que el Slepch paso a un segundo plano y los apoderados plantearon estar con usted Sr. alcalde, ojalá poder solucionar algunos temas que son una necesidad para el colegio.

El motivo por el cual no pude estar presente en el pueblo de Guacoyo, fue porque fui invitado no como concejal, sino como un ganadero más de la comuna a estar presente en la Cumbre Tri regional - Pica 2024, y contarles que estuvo el ministro, seremi de Santiago, y aproveche de plantearle fuertemente el tema del puma y de los animales, estuvo también PDTI y los mismos funcionarios darán a conocer la flexibilidad de hoy en día para postular porque estaban pidiendo muchos requisitos, va a bajar un poco las exigencias y unos temas que maneja INDAP, se habló el tema del puma y está avanzando, también se habló de la celebración del Día del Ganadero, y compartí experiencias con la tercera y segunda región, para mí fue muy importante.

También estuve en las gestiones del accidente que tuvo la familia en el sector Taapaca, los mismos vecinos del sector línea me llamaron a mí para hacer las gestiones con el delegado provincial, ellos pudieron actuar rápidamente, junto a los vecinos y todas las llamadas que tuvimos en ese momento, pero gracias a Dios no fue peor el accidente, con respeto a la familia hoy están bien y eso es lo importante.

Hablando con el delegado provincial, sobre el tema del camino que estuvimos recorriendo ayer por el sector línea y el tramo de Ancolacane a Humapalca sigue en lo mismo, la micro subvencionada todavía no puede ingresar a Ancolacane a hacer su recorrido, pero estamos haciendo las gestiones y dará mayor información el delegado para que los trabajos se hagan.

Alcalde, en una sesión pasada o la anterior nos referimos a la relación con el Servicio local de Educación Chinchorro, y la voluntad de la municipalidad a poder colaborar está abierta como se dijo en un concejo a la comunidad, nosotros oficiamos al Slepch, cambiaron de director y aquí es fundamental que el servicio local manifieste su criterio, porque nosotros estamos abiertos a colaborar, el trabajo mutuo y colaborativo debe ser a través de la voluntad de cada jefe de servicio y en este caso el actual director, como también la municipalidad, y de ahí un trámite administrativo que tiene que ver si amerita la razón del requerimiento, la demanda o la necesidad que tenga la comunidad escolar, sin perjuicio de que la directora sea otra y el oficio se envió al servicio y ellos tienen que responder como tal a esa necesidad, pero por parte de la municipalidad estamos conscientes de las falencias que tiene hoy día las escuelas en general, de nuestra querida comuna.

Srta. Silvia Mendoza Condori, informa que:

Tuve la oportunidad de participar en una reunión en la cual convoque SIPAN y en la cual estuvo presente la consultora PUKIOS para poder presentar un poco sobre las iniciativas y las acciones que ellos van a presentar para poder de alguna manera apoyar a la ganadería, la agricultura por parte de ello durante 5 años, son 16 medidas, la verdad que espero que se puedan concretar, yo estuve ahí informándome respecto a eso, me imagino que igual a través de los dirigentes se va a bajar la información con todos los ganaderos, y quizás motivarse porque hay hartas acciones para lo que es la agricultura, si bien es cierto nosotros no somos una comuna agrícola, pero si tenemos invernaderos y podemos de alguna manera utilizarlo de mejor forma, ahí también se hizo hincapié para que se pudiera fortalecer esa área para auto consumo.

Posteriormente estuve en varias reuniones con diversos colaboradores, tanto servicios públicos como entidades privadas, para poder presentarle para este año una serie de acciones para lo que sería la artesanía y algunas iniciativas para lo que es la ganadería, yo posteriormente en mi comisión que fue aprobada la presentaré para que puedan conocer y poder brindar quizás en lo logístico la municipalidad, para que sea un trabajo colaborativo y así podamos beneficiar a nuestras artesanas y ganaderos.

También tuve una reunión respecto a Qaytumpi el desfile de moda va a ser en noviembre, estamos viendo la posibilidad de buscar un nuevo lugar, se cambió la información que en un principio había dado que iba hacer en conjunto con el tema de un encuentro textil a nivel nacional que se va a hacer en Arica, bueno por una serie de motivos no se va a poder hacer en el encuentro textil, sin embargo igual se va a considerar la comuna de General Lagos para ver estas exposiciones de los maestros que vienen de México, Colombia, Brasil y del sur a dar talleres, clases en la ciudad de Arica, y también se le solicito que vengan a la comuna, por lo que posiblemente vamos a tenerlos a todos ellos en Visviri, también sería para el mes de octubre.

Finalmente quisiera con todo respeto mencionar que estuve acompañando en el velorio y funeral a la familia Q.E.P.D. de un joven ganadero, locutor don José Miguel Flores Huaylla, a través de esta plataforma quiero manifestar mi más sentido pésame a toda la familia, nos dejó un vacío a nosotros, como cada vez que un vecino se va recordando los aportes y las iniciativas que ellos tienen hacia la comuna, y esperemos que más jóvenes se puedan iniciar en la locución y todo esto que él iba trabajando junto a la productora EFIBE, esperamos también el consuelo a su familia y ojala que cuando alguien esté enfermo se pueda informar y unirnos en oración, porque en verdad nos enteramos así sorpresivamente, somos tan poquitos y yo creo que es súper importante que quizás si la información llegara a la municipalidad por parte de los familiares para poder ir a visitarlos, acompañarlos y ofrecerles quizás algún apoyo de manera particular de cada concejal, o quizás de cada vecino que quiera saber esa información.

Alcalde, respecto a la familia de José Miguel QEPD, nosotros no teníamos información alguna que él estuviera enfermo, de hecho, lo vimos en la última reunión ampliada acá, e incluso ni su familia informo que estaba enfermo.

Sr. Patricio Flores Blas, Concejal, informa que:

Esta vez no tengo gestión, ni participación.

Sr. Alejandro Flores Huaylla, Concejal, informa que:

Se comunicó el Sr. Harry Donoso quien es el nuevo director del Slep Chinchorro, para ver el funcionamiento del internado de Chujlluta.

Sr. Pablo Villalobos Quispe, Concejal, informa que:

Por temas de salud, no tengo gestión, ni participación.

Sra. Verónica Mita Tancara, Concejala, informa que:

Al igual que el colega Alfonso Flores la Sra. Sara del sector de Ancolacane se comunica conmigo por el accidente que paso en Taapaca, quien estaba muy preocupada porque se necesitaba comunicar con el alcalde, con don Felipe Gómez de la Posta o con alguien de la municipalidad, y me informó que nadie le contestaba las llamadas, estaba muy preocupada del accidente que había ocurrido en Taapaca, la verdad me llamo la atención porque ella me decía que los carabineros le dijeron que necesitaban una autorización, un permiso del alcalde, entonces en ese mismo momento me comunico con don Eduardo informándole de este accidente y al minuto el alcalde me llama, también compartí el teléfono del alcalde con la Sra. Sara para que se comuniquen con él, espero que le haya ido bien.

Hoy estuve súper temprano visitando a los vecinos y vecinas del sector carretera, quienes me mencionan que están bien y que los animales igual están bien, excepto en Nasahuento ya que la Sra. Sixta tiene sus animales con sarna, igual le mencione que cuando pueda se acerque a la municipalidad y que se comuniquen con el alcalde o con el encargado para que solicite remedio para sus animales, igual ella me decía que como son adultos mayores le cuesta mucho agarrar los animales y ella estaba pidiendo un apoyo.

También estuve en la semana respondiendo bastantes llamadas de los vecinos y vecinas de la comuna sobre la K'illpa, ellos querían saber la programación la cual la estuve compartiendo con ellos. Aproveche de informar que en la K'illpa los niños y niñas por segunda vez van a participar, por lo que pueden llevar a sus niños para que participen junto a los papas y conocer de muy cerca todo el trabajo que hacen los vecinos y vecinas como ganaderos, y que a futuro nuestros niños y niñas se sientan orgullosos de su tradición y de la cultura que tenemos acá en la comuna.

Alcalde, respecto a la familia de don Filemón, claro la información que dio la concejal que llamaron yo no tengo ninguna llamada, incluso la delegación provincial tiene mi teléfono, después de todo el asunto de las llamadas telefónicas, hable con doña Sara Blas según ella me estaban ubicando porque los bomberos para ir a socorren a la familia de don Filemón querían una autorización mía para ir y encuentro bien tirada de las mechas, porque no sé si un bombero en Arica le

pide autorización al alcalde, yo creo que primero que todo está la urgencia y después vemos si hay permiso o no para ir, pero que yo tenga que ver con los bomberos, yo no tengo nada que ver con ellos, si son autónomos completamente no dependen de la municipalidad, no están contratados por la municipalidad, nunca han recibido fondos de la municipalidad como para que pidan autorización a nosotros y gracias a dios el accidente no fue tan grave, yo hable con la nuera doña Santa y dijo que estaba bien el suegro

4. EXPOSICIÓN CUMPLIMIENTO DE METAS Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS AÑO 2023, DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

Se dirige a los presentes Felipe Gómez Sanz, encargado del Dpto. de Salud, quien, junto con entregar sus saludos, procede a exponer.

El desarrollo de esta exposición esta en el video de esta reunión.

Equidad rural

MUESTRA FOTOS

Concejala Silvia Mendoza, el 94% a que se debe don Felipe

Felipe Gómez, se debe más que todo a la contratación de los profesionales, a la rotativa.

Concejal Patricio Flores, esos profesionales están trabajando ahora en la Posta, matrona, psicólogo, nutricionista, kinesiólogo y TENS?

Felipe Gómez, en estos momentos tenemos vacante el puesto de psicólogo.

MAIS

Concejala Silvia Mendoza, el 78% a que se debe?

Felipe Gómez, es más que todo a la rotación del personal.

Concejala Silvia Mendoza, y en la financiera.

Felipe Gómez, es más que todo el resguardo de no tratar de pasarse en los montos establecidos y es una diferencia de \$ 70.000.-

IMÁGENES DIAGNÓSTICAS

Concejala Silvia Mendoza, se cumplió con la cantidad de beneficiarios o, se superó la cantidad beneficiarios para esto.

Felipe Gómez, no, como dice el cuadro acá, está especificado el total de las prestaciones que iba a realizar el servicio de salud y lo realizado hasta el 31 de diciembre, y en total de prestaciones eran 69 y se realizaron 76

Concejala Verónica Mita, en radiografía de cadera, uno visita la comuna y hay bastantes adultos mayores con dolor de cadera y rodilla, y ahí solo salen 2. ¿Cuántas personas se han controlado por esa dolencia?

Felipe Gómez, el cupo de radiografía de cadera se da por un examen que se llama escrimin de cadera, que se toma a los niños hasta 6 meses, para ver si vienen con displacia de cadera, no es para adultos mayores.

Concejala Verónica Mita, pero se considera a los adultos.

Felipe Gómez, sí, cualquier radiografía que los pacientes inscritos en la Posta quieran realizarse, se da una derivación al hospital y ahí le toman cualquier examen. Para solicitarlo es mediante una evaluación médica, y se deriva al Hospital.

Concejala Silvia Mendoza, y el motivo por el cual faltaron personas para hacerse el examen, fue porque no había personas que cumplieran las características para ese tipo de examen, o fue porque no pudieron bajar a la ciudad de Arica. Esto nos afecta para el próximo año que nos bajen la cantidad de exámenes como para los beneficiarios en general.

Felipe Gómez, en relación a las 3 personas que faltaron, son personas que se bajan a último momento. Se arman las listas, pero se bajan a último momento, no nos afecta porque tuvimos un porcentaje adecuado de cumplimiento y se siguen manteniendo las mismas cantidades.

MUESTRA FOTOS DEL OPERATIVO EN ARICA.

PROGRAMA RESOLUTIVIDAD

Concejal Patricio Flores, que es ¿tele dermatología?

Felipe Gómez, es cualquier atención dérmica que solicita el paciente para que no esté bajando a Arica, o ese tipo de cosas se establece mediante el Hospital digital una tele atención, mediante fotos, un examen de la doctora, ella sube estos exámenes al sistema, los ve un dermatólogo y nos devuelve el examen o su opinión médica, si se puede resolver en la Posta se hace, sino se deriva al Hospital con un especialista.

Concejala Silvia Mendoza, y en este caso fueron 25 y creo que fueron 13 ahí también afecta el próximo año el cupo de beneficio o lo mantenemos los 25

Felipe Gómez, en este caso no nos afecta y para este año seguimos manteniendo los 25 cupos.

MUESTRA FOTOS DEL OPERATIVO QUE FUE EN VISVIRI.

CONVENIOS DENTALES (3)

MUESTRA FOTOS DE LAS ATENCIONES QUE SE REALIZARON EN ARICA.

PROGRAMA DE DESARROLLO BIOSOCIAL

Concejala Silvia, acá cual fue la dificultad del 15% en la parte técnica.

Felipa Gómez, el convenio viene asociado a la contratación de una educadora de párvulo, también tiene asociada la rotación de personal, básicamente la baja población y el desempeño deficiente de la profesional.

Concejala Silvia, cuantas profesionales hubo?

Felipe Gómez, el año 2023 hubo 3 profesionales.

Concejala Silvia, y cuánto tiempo se trabajó con esos 3 profesionales, porque sabes que a mí me preocupa esa parte porque por lo general lo que recuerdo, en las otras exposiciones del plan de salud en esta área siempre tenemos baja, no si usted como encargado de salud ha presentado a su jefatura algún tipo de plan o algo que podamos revertir esto, porque lo venimos viendo hace tiempo, yo sé que la rotación es algo constante y lamentablemente se da en nuestra comuna, pero en esta siempre tenemos dificultad y estamos bajo en esto, y yo no sé si esto nos ha afectado en la disminución del presupuesto para ejecutar este plan.

Felipe Gómez, para el año 2024 no se ve afectado el presupuesto de hecho, con el reajuste es un poquito más, y sí es preocupación de Dpto. de Salud y de mi jefatura también don Alex y don Eduardo, por lo cual me solicitaron a mí un informe respecto al plan de mejora de esto, porque esto no puede volver a ocurrir este año, ese es el compromiso.

MUESTRA FOTOS DE LO QUE FUE EL PROGRAMA.

PROGRAMA PESPI

Concejala Silvia Mendoza, y en este caso que nosotros podríamos esperar por lo menos en un 90 de ejecución porque es en el territorio, a que se debe el bajo porcentaje.

Felipe Gómez, es por la tardía contratación de profesionales y el servicio demora en enviar la resolución, particularmente una reunión que no se realizó que tenía alto porcentaje, que lo conversamos con don Alejandro, pero obvio tenemos que mejorar para este año y no puede volver a pasar, tenemos que realizar esa reunión que es muy importante, hay cambios para este año en el PESPI y todo eso se tiene que evaluar.

Concejala Silvia Mendoza, pero cambio desde la seremía de salud.

Felipe Gómez, del servicio de salud, ellos modificaron el convenio en mención a las tareas que hay que realizar.

Concejala Silvia, y eso se viene para ejecución este año o todavía está en construcción.

Felipe Gómez, tengo entendido que el servicio ya está trabajando en eso, pero aun así todavía no manda la resolución financiera.

Concejala Silvia, a través de la jefatura ha dado a conocer, por ejemplo la preocupación y lo que nos perjudica a los vecinos que hacen esta labor de medicina tradicional, el retraso de ello para comenzar a brindarle el servicio a la comunidad, tiene el respaldo usted.

Felipe Gómez, sí, se han enviado correos referentes al PESPI y ella igual está al tanto de la situación y está preocupada, es una situación que perjudica a las 3 comunas.

MUESTRA FOTOS DE LO QUE FUE EL PESPI.

Concejala Silvia, está también es un área que en otras ocasiones en el plan de salud no hemos tenido ejecución, respecto a esto usted también presento una propuesta a la jefatura o una motivación, porque esto tiene que nacer de los funcionarios para capacitarse, pero al parecer no todos tienen acceso a esta capacitación, ¿son los que están a contrata solamente? y en ese sentido se ha conversado con ellos, porque si no se quieren capacitar ver otro tipo de convenio, porque el año pasado tampoco hubo capacitación, pero siempre hemos estado en eso muy bajo.

Felipe Gómez, sí, habría que evaluar alguna posibilidad con el servicio.

Secretario municipal, la ejecución de este convenio ha sido siempre mala, y cuando se ha ejecutado los funcionarios que han participado han reprobado y han reprobado con mala calificación, y tenemos ahí administrativos y TENS que son las personas que pueden participar, ya una vez se planteó al servicio de salud poder modificar el convenio y dijeron que no porque estos vienen establecidos por ellos, entonces me llama la atención que Felipe en forma tan liviana diga que si se puede cambiar el convenio, cuando el año pasado se insistió por parte de la jefatura de la municipalidad que este convenio no se ejecutara porque venía de la misma forma con problemas, y el mismo Felipe insistió en ejecutar el programa, entonces no es tan simple, porque se cayó el fracaso del convenio, vino por parte de las licitaciones, se llamó dos veces a licitación, se conversó con proveedores para que subieran hacer la capacitación respectiva, no pasa por los funcionarios esto, hasta incluso los TENS estaban de acuerdo con tomar los dos cursos de capacitación, por lo que me parece raro que Felipe este dando una información que no es clara, si se va a tratar de cambiar un convenio se tiene que oficiar al servicio de salud en los tiempos determinados, no una vez que se firmó la continuidad del convenio, el de este año el convenio se firmó en diciembre, entonces ya habría que pensar en el 2025 para poder cambiar el convenio.

Yo, como secretario municipal obedeciendo lo que los concejales pidieron, que fue incorporar esta exposición a corto tiempo precisamente es para eso, porque resulta que muchas veces se dan por cumplida las metas y en marzo empieza a llegar el servicio de salud con el incumplimiento del porcentaje, eso también tienen que tenerlo claro, la forma no es disfrazar la realidad de la información, hay que ser claro y preciso con este tipo de situaciones. Lo mismo pasa con el PESPI ¿por qué el nivel es bajo? porque nosotros mismos ofrecimos actividades municipales para desarrollar las actividades, y ahí hay un problema estructural de la Posta, de la doctora, del equipo de Posta que no realizaron las reuniones cuando correspondían, cuando tuvimos harta contingencia o cuando concurren hartos pobladores a las diferentes actividades municipales durante el año, también hay que ser honesto y realista en esto, no le mintamos a la gente y no le mintamos a la cámara, tapando el sol con un dedo cuando también hay responsabilidad del equipo de la Posta, así como uno también tiene que defender las posiciones y las posturas, también tiene que ser bastante claro y no ser errático en la información que estamos entregando.

Concejala Silvia, Sr. secretario se agradece su acotación y me cuelgo de sus palabras, y si estamos con la verdad me gustaría saber ya que la vez pasada quizás fui muy directa con Miguel Covarrubias, en este caso Felipe hay alguna sanción para la jefatura por el incumplimiento, un llamado de atención formal respecto a esta situación, al que sea responsable, ya sea la jefatura o los profesionales a contrata, administrativamente se hizo un llamado de atención, amonestación para que se preocupen un poco más respecto a la seriedad de esto o solamente se llevó a una reunión.

Secretario municipal, el tema ha sido claro en relación a reuniones, varias reuniones con el equipo de la Posta y también con la jefatura de la Posta, acá hay responsabilidades compartidas por ejemplo cuando se ejecuta el MAIS, la doctora también tiene mucho que ver en la ejecución de la mayoría de los programas y no se vincula, entonces seguimos esperando respuesta del servicio de salud en relación al oficio que se envió para que subiera la Directora del Servicio a dar cuenta en relación a la falta en las Rondas Medicas por parte de la Dra. y a las ausencias reiteradas, todavía no recibimos esa respuesta, yo creo que hay que conversarlo directamente en una mesa donde se vayan tocando estos temas, porque administrativamente, todavía formalmente en base a una investigación sumaria o a una anotación de demerito no se ha hecho, porque a la fecha todavía están llegando informes del servicio de salud con metas, entonces hay que esperar necesariamente esa información, hace un par de semana llegaron los oficios para tratar de apelar a las metas sanitarias, todavía no está toda la información sobre la mesa para tomar determinaciones de que efectivamente cuales fueron los errores que fallaron, lo que se debe hacer es un documento a nombre del alcalde pidiendo un oficio en primera instancia al encargado de la Posta en relación al cumplimiento de los programas, y él tiene que explicar cuáles son los vicios de procedimiento y porque no se ejecutaron los programas en los porcentajes si así fuese y que corresponde en el año calendario esa es la primera instancia, después de ese informe el alcalde tiene que determinar si aplica un sanción de forma inmediata, como la anotaciones de demerito, sumario administrativo, investigación sumaria que corresponda, pero esa ya es una potestad directa del alcalde en este caso.

Concejala Silvia Mendoza, lo manifiesto porque la vez pasada también hicimos varias acotaciones y observaciones, hubo compromisos y ahora vemos que no está como la vez pasada que fue super preocupante, se notó una mejora, pero sin embargo si hay algún responsable creo que es importante aplicar una medida más formal respecto a esa situación.

Eduardo Alvarado, por lo mismo concejal yo fui bastante majadero con este tema, no se trata de desperdiciar o rechazar recursos, se trata que cuando la municipalidad o el equipo no está en condiciones de asumir un compromiso más vale rechazar un convenio que no ejecutarlo y quedar mal, no se firman convenios por firmarlo, hay tenemos muestras claras de lo que paso con el convenio CONADI que se tuvieron que devolver los recursos, ejecución de programas que se tuvo que liquidar el contrato por mala ejecución, entonces hay varios botones de muestra que dicen que no por firmar un convenio vamos a ser mejores gestionando cosas, y en este caso salud no es la excepción, tenemos que tomar en consideración que todos los convenios de salud no vienen diseñados para la comuna de General Lagos, estos vienen a nivel nacional, y no tienen la bajada que se necesita para la comuna, entonces eso también influye que muchas veces las metas no son cumplidas como corresponde, eso también tienen que tenerlo claro. Aviso que ya está lista la TENS que se va a incorporar al equipo que es uno de los miembros que faltaban del programa para este año y también la psicóloga, estarían subiendo el día lunes.

Concejal Patricio Flores, ahí dice que el convenio dental se ejecutó en un 100%, ¿Cuáles son las atenciones que se les hace a las personas?

Felipe Gómez, son tres convenios distintos, abarcan prótesis, endodoncia, atención integral del adulto mayor, exodoncia, tratamiento de conducto, si se tiene que hacer prótesis total o parcial, y una gran cantidad de prestaciones.

Concejal Patricio Flores, y ese convenio se cumplió en un 100%?

Felipe Gómez, sí.

Concejal Alfonso Flores, lo que está consultando el colega Patricio, y como esta reunión está en vivo, a través de las redes sociales me están preguntando por interno por las prótesis, usted explicaba que se entregaron, don José Flores de Chislluma pregunta por el caso de su mamá que es la Sra. Bernardina y su pastora que es la Sra. Noemí, al parecer él lo entendió de una forma diferente, por lo que quiere que le explique ya que a su mamá y a la pastora no se le han entregado esas prótesis.

Felipe Gómez, hay algunas prótesis en la Posta ya que se trató de contactar a la gente para bajar o que estuviesen en Arica cosa que no resulto, por lo tanto, nosotros nos trajimos las prótesis para acá, y aprovechando la ronda dental nosotros las ponemos, pero hay algunas prótesis en la Posta (3 o 4), así es que se ponga en contacto conmigo para resolver sus dudas.

Secretario municipal, acá hay una cosa clara que se llama gestión, este programa se concretó al 31 de diciembre, del 31 de diciembre a la fecha han pasado 4 meses, o sea hay vehículos municipales, hay rondas medicas tres semanas al mes, porque no han sido capaces de llevar los lentes que faltan y las prótesis que faltan, porque esta pregunta se va a repetir y después somos famosos por aparecer en redes sociales, por una situación que fácilmente se pudo solucionar y esto es gestión, nosotros como municipalidad tenemos que cumplir con el desarrollo de los convenios, si tú no le dices al alcalde, a la directora de desarrollo comunitario o a la asistente social que falta entregar 4 prótesis, nosotros no tenemos idea de lo que está pasando en el Depto. de Salud, y esa es comunicación vertical, entre el encargado de salud y su jefatura directa, si la doctora no vincula lo que está pasando en rondas medicas con el encargado de salud, la responsabilidad es de ustedes dos también, por eso que últimamente el Depto. de Salud ha sido muy cuestionado, precisamente porque falta esa comunicación que sea clara, precisa y verdadera.

Concejal Patricio Flores, entonces no está ejecutado al 100%?

Eduardo Alvarado, esta ejecutado al 100%, el convenio indica una cantidad de usuarios, esos usuarios ya fueron atendidos el producto es la prótesis, la prótesis ya se hizo, el proveedor ya cumplió, se rindió al servicio de salud los recursos y el informe técnico, lo que falta es entregar el insumo al usuario final que es el poblador, si debiese ser lo más importante para nosotros eso es lo que no se ha cumplido.

Concejal Patricio Flores, eso se va a cumplir en el transcurso de ¿estos meses?

Secretario municipal, ahora que quedó en evidencia que no se ha cumplido tiene que hacer la entrega como corresponde, ya sea audífonos, lentes, prótesis, ortesis cualquier tipo de ayuda social técnica o mecánica se tiene que entregar, eso es lo que tiene que suceder.

Concejal Patricio Flores, y eso sería en el transcurso de cuánto tiempo.

Eduardo Alvarado, esto tiene que ser acción y reacción, esto fue hoy día, y él tiene que determinar un programa de entrega de cómo va hacer, si va a ser con las rondas dentales, hoy día y en tres semanas más, es instalación de la prótesis, es una capacitación de cómo utilizarla, hay diferentes factores que pueden influir en este tipo de situación, pero es lo que tiene que hacer y que quede por acta, que quede el compromiso de que entregue el calendario de cuándo va a entregar las ayudas técnicas que están pendientes, cosa que ustedes también queden tranquilos y que se diga a la comunidad o a quienes le faltan cuando se les va a entregar, porque algunos pueden pensar de que también son beneficiarios y no van a estar en esa lista, entonces es bueno clarificar quienes son las personas que están pendientes y eso lo tiene que hacer Felipe, porque él tiene que ver cuáles son las prótesis que están en la Posta, cuáles son los lentes que están en la Posta y tiene que identificar quienes son las personas a las que faltan por entregar, y porque no se le ha entregado, si se ha ido a entregar 3 o 4 veces y la persona está en Arica, saca la constancia de que esta en Arica.

Concejala Silvia Mendoza, entonces en el tema técnico no tiene que ver una de las variables para cumplir el porcentaje con la entrega del insumo, no va dentro de las variables para cumplir el objetivo.

Felipe Gómez, no, en relación a los convenios dentales se llama a la gente, se le notifica y particularmente este convenio tiene que ser atendido o entregado el beneficio en la Posta, porque es un dentista el que tiene que colocar la placa. Están los registros de llamados.

Concejal Patricio Flores, por ejemplo, Bernardina Flores Varas, que pasa con ese caso.

Felipe Gómez, tendría que revisar la ficha, los adjuntos que hay.

Concejal Patricio Flores, entonces tú vas hacer una salida a terreno, para ver todos estos casos.

Felipe Gómez, por supuesto hay que solucionarlo lo antes posible.

Eduardo Alvarado, claro Felipe si tú tienes la información que se llamó a la Sra. Bernardina 3 veces, demuéstalo, eso tienes que dejar claro.

Convenio entre la Municipalidad de General Lagos con la Seremía que es Promoción de Salud

MUESTRA FOTOS

Convenio Programa de Mantenimiento de infraestructura del establecimiento APS y Programa PMI

Concejala Silvia Mendoza, ahí entra todo cuando nosotros hicimos la fiscalización y tú nos informaste que se iban hacer esas reparaciones eso es parte de, te acuerdas cuando visitamos la Posta y se hicieron observaciones de algunas reparaciones, adquisición de implementos como mesa y otras cosas más, es parte de ese convenio.

Felipe Gómez, sí.

MUESTRA FOTOS DE LAS COSAS QUE SE COMPRARON Y DE LAS REPARACIONES QUE SE HICIERON

Convenio de Salud mental en APS

Concejala Silvia Mendoza, agradecerte Felipe por la exposición, yo soy una de las concejala que más ha pedido que por favor se exponga los distintos planes para poder ver el avance de ejecución, me gustaría saber porque están todos con 94, 53, 15%, etc. y una de las que estamos más alta como sale ahí es que no se gastaba el total financiero para no pasarse, la pregunta es la siguiente,

si fuera el caso el programa beneficia a 20 usuarios pero en realidad tenemos 25 usuarios, se supone de palabra hemos conversado que la municipalidad igual aporta esos 5 que no están financiado dentro del convenio, yo no sé si el 2023 tuviste casos así, si fuera así hubiera sido muy importante no solamente para nosotros como concejales sino también para la comunidad, exponer que se está abocando a esos beneficiarios si no que se está incorporando un porcentaje extra y esto es netamente financiamiento municipal, o por ejemplo en algunos casos en el tema de la rotación de personal tú ya manifestaste cual eran los casos, lo que a mí me preocupa acá, lo otro es el tema de capacitación, hay una capacitación que va especialmente para lo que es la encargada de bodega de medicamento, esa capacitación tampoco se hizo el año 2023 para la encargada de la bodega de medicamentos?

Felipe Gómez, son aparte, esa capacitación la hace el Servicio de Salud.

Concejala Silvia Mendoza, hay otro porcentaje que tú no lo incorporaste acá que pudo ser asumido con costo de la municipalidad.

Felipe Gómez, sí, me parece que para oftalmología.

Concejala Verónica Mita, es sobre el teléfono que la verdad ha sido un tema de los vecinos y la preocupación que tienen por el teléfono, hay un teléfono que está en la entrada, yo marco tal cual está en el afiche y me desvía la llamada, también hay un número de celular no sé si es de la funcionaria, o es de la Posta.

Felipe Gómez, tengo entendido que, en la Posta afuera está el número del teléfono de la Posta y el número del teléfono satelital.

Concejala Verónica Mita, sí, es que los vecinos de repente solicitan el teléfono de la Posta y yo he compartido el afiche que me compartió la TENS y me dicen ... no me entra la llamada o tal vez tiene otro código, yo lo he marcado como esta en el afiche y me desvía la llamada y me dice llama finalizada, y lo que si he compartido el teléfono de la funcionaria.

Eduardo Alvarado, el teléfono que han compartido son particulares, son personales, y eso está mal, las mismas paramédicos se han quejado con la municipalidad de que las llaman a cualquier hora, sábado, domingo y cuando no están de turno, claro porque es el teléfono que tienen que ellas mismas quizás han dado, entonces hay que tener cuidado con eso, los número de teléfonos de la Posta la otra vez se publicaron se les dio a los concejales también, el teléfono satelital y el teléfono IP, se hizo una llamada desde la misma sesión de concejo y contestaron en la posta para dejar claro que el teléfono si funciona, cada vez que se toque el tema del teléfono, hasta incluso en el wasap hijos de General Lagos la semana pasada también se tocó el tema, y una de las mismas TENS también dio la explicación en relación a que el teléfono estaba operativo y que no están llamando al teléfono de la posta, el teléfono compártanlo, compártanlo bien cuál es el teléfono, y también hablábamos en una sesión de concejo de que muchas veces el teléfono IP esta al interior de la posta y la paramédico no está en la posta y también se le dijo que tenían que hacer el turno al interior de la posta, también

se le dijo que el conductor tenía que hacer turnos en la posta no en la casa, todos esos temas se conversaron después de la reunión de concejo, y se les dijo en reunión de jefatura y también se le dijo en reunión con el equipo de salud, porque al final hay una suerte de tira y afloja, dimes y diretes entre lo que dice el poblador, lo que dicen en las páginas sociales versus lo que dicen los funcionarios, ellos dicen que siempre han contestado el teléfono y todas las personas publican que no contestan el teléfono, hagan la prueba, llamen por teléfono, quizás están llamando al teléfono antiguo.

Concejala Verónica Mita, el horario de atención es de 8:30 a 13:00 y después vuelve la atención a las 15:00 horas, en ese horario de 13:00 a 15:00 horas si un vecino necesita comunicarse por una emergencia, hay una persona encargada.

Felipe Gómez, siempre hay alguien, hay un paramédico de turno.

Concejala Silvia Mendoza, quisiera que el encargado a través del secretario municipal nos haga llegar lo que acaba de exponer, también me gustaría Sr. Presidente si es posible tener acceso al informe que entrega las metas cumplidas al servicio de salud, porque me gustaría ver en profundidad un poco lo técnico, claro lo financiero debería estar más claro, pero en lo técnico me gustaría saber en que compone principalmente lo que fue el 2023, el informe enviado al servicio de salud porque ese es el que manda si cumplimos o no las metas.

La otra consulta don Eduardo dijo que las capacitaciones para el tema de la bodega de medicamentos no estaban incluidas en este plan de salud.

Secretario municipal, hay un plan de salud que son capacitaciones y la otra es un diplomado, esas vienen para evitar emergencias, urgencias, soporte vital esas son las capacitaciones, no tiene nada que ver con bodega de leche, ni medicamentos, porque la bodega de medicamento en forma especial y específicamente las prepara y las capacita el referente que tiene a cargo el servicio de salud para la coordinación de las comunas rurales.

Concejala Silvia Mendoza, recuerdo que salía dentro de una de las acciones era la capacitación para el tema funcionario de la bodega de medicamentos, por eso le dije como no lo había nombrado, si estaba considerado o no, quizás ya no es un factor que se evalúa.

Felipe Gómez, no está.

Eduardo Alvarado, los funcionarios pueden pedir capacitación durante todo el año con recursos municipales y del área de salud

Concejal Alfonso Flores, en cuanto al teléfono creo que deberíamos hacer más difusión de repente en las rondas médicas, entregar un papel al adulto mayor.

Eduardo Alvarado, era tan simple como que en el grupo de wasap publiquen el número de la Posta, en vez de ahondar en el problema demosle una solución.

**5. EXPOSICIÓN PROYECTO CONSTRUCCION GIMNASIO TECHADO
POBLADO DE COSAPILLA, expone Miguel Covarrubias Lara, Secretario
Comunal de Planificación.**

Eduardo Alvarado, quiero alcalde pedir exponerlo yo, no es por faltarle el respeto a Miguel como Secoplac, sino que este proyecto yo lo empecé a trabajar de antes, y pueden surgir consultas que incomoden a Miguel.

Alcalde, me parece bien don Eduardo.

Eduardo Alvarado, hace un tiempo atrás se le encargo a la municipalidad un proyecto para la localidad de Cosapilla y está relacionado con una cancha techada para deporte en este caso Baby Futbol, se habló en un momento de una cancha grande y se tomó como iniciativa conversando en varias oportunidades de proyectar un proyecto techado que les sirva para actividades comunitarias, de albergue, para practicar diferentes tipo de deporte y de bodegaje, una de las condiciones para presentar el proyecto era la tenencia del sitio a través de un comodato, en esto la comunidad y los dueños de Cosapilla, tienen que tener claro que el proyecto no nace a la luz si no tiene un comodato, el comodato tiene que ser otorgado a la municipalidad para que la municipalidad vaya en búsqueda de financiamiento, es un proyecto caro por lo tanto ingresa directamente al banco de proyectos del Ministerio de Desarrollo Social, es un proyecto que se demora, tiene que cumplir con resoluciones sanitarias, con diferentes tipo de permisos, el comodato tiene que estar inscrito en el conservador de bienes raíces, por lo tanto tiene que tener una escritura pública del comodato y ponerse de acuerdo entre las partes que efectivamente existe la voluntad de firmar un comodato y entregárselo al municipio, el terreno no pasa a ser municipal solamente es para construir el proyecto, después se le pasa a la comunidad, se puede aprovechar ese comodato para construir otro tipo de proyecto u obra, en este caso un baño público o algún otro tipo de proyecto. Lo primero que tienen que tener claro ustedes es donde se emplazaría el proyecto.

Mayor detalle de este proyecto está en el video de la presente reunión de concejo.

Concejala Silvia Mendoza, la iluminaria va a ser el mismo sistema que tiene la cancha que tenemos en Visviri.

Eduardo Alvarado, no, son mejores son LED.

Concejala Silvia Mendoza, cuanta capacidad tiene el alcantarillado, y respecto a la iluminación natural, porque usted hablo de que iban haber ventanitas pequeñas.

Eduardo Alvarado, el alcantarillado tiene una capacidad de 5.700 lts.

El presupuesto oficial a la fecha es de \$ 1.451.501.666.-

Este proyecto está listo para ser presentado, incluso estamos viendo la resolución sanitaria.

Les sugiero que conversen bien estos temas, que den información para tenerlo claro.

Concejala Silvia Mendoza, en el caso hipotético que la comunidad haga todos los esfuerzos necesarios para entregar el comodato, para que la municipalidad pueda realizar los trámites y presentar este proyecto, lo cual sabemos que no es muy fácil, porque hay que coordinarse y juntarse, pero supongamos que todo salga bien y se pueda hacer este año, cuanto tiempo la municipalidad sabiendo la burocracia, y que también hay otros municipios que están presentando proyecto, etc. y nos puedan dar este monto tan importante para poder hacer este sueño realidad, ¿cuánto tiempo la municipalidad se demoraría para poder comenzar y terminar la obra? y la otra consulta, usted dijo que el proyecto se iba a presentar al Ministerio de Desarrollo Social, ellos financian o nos van a dar este documento para que nosotros pidamos los recursos en el Gobierno regional, y si fuese del Gobierno regional o SUBDERE, ¿quién nos financiaría este proyecto?

Secretario municipal, el proyecto tiene varias etapas, no nace a la luz solo porque tiene planos y especificaciones ni nada, el proyecto nace a la luz cuando está listo y una de las partes fundamentales que el proyecto no se va a mover, va a ser precisamente con el comodato, nosotros podemos ingresar el proyecto ahora al Gobierno regional en las condiciones que esta, pedirle la admisibilidad técnica donde el gobierno regional y en este caso el Gobernador manifiesta la intención de que efectivamente está interesado que se construya este proyecto, con esas manifestaciones de intención se va el proyecto directo se carga al sistema nacional de inversiones, que se carga todo el proyecto en línea, a través de la página del banco integrado de proyecto del Ministerio de Desarrollo Social, y el Gobernador manda el oficio indicando que tiene la intención de que este proyecto se construya, en ese instante el analista, el profesional del MIDESO quien revisa el proyecto y las competencias técnicas, tiene 15 días para revisar y manda por sistema las observaciones, y la primera observación que va a salir va a ser el terreno, la segunda observación que va a salir es la resolución sanitaria, y la resolución sanitaria no se puede obtener si no se tiene el terreno, y después recién vienen las observaciones técnicas, por lo tanto, el proyecto va a estar con diferentes tipos de revisiones y tienen RATES y los RATES que son OT que es el nombre que se le pone a observados técnicamente, el FI que es considerado una falta de información y el RS que es rentable socialmente, pero al final no es rentable socialmente sino que el proyecto es aprobado sin condiciones, para eso si nosotros tenemos los documentos a la mano eso puede demorar en trámites de 3 a 4 meses, quien pone las platas porque el proyecto una vez que tiene el estado de RS o ya está aprobado y listo, quien pone las platas es el Gobierno regional y se le pide al FNDR es la única fuente de financiamiento que puede apalancar recursos para este tipo de iniciativas, y en eso está la voluntad nuevamente del Gobernador y también de los Consejeros regionales cuando pasa al consejo regional la iniciativa, pero primero para llevar la iniciativa al consejo regional, tiene que ser el gobernador quien lo ponga en tabla, el proyecto puede estar terminado y aprobado, pero si no se pone en tabla nunca va a ser financiado, una vez que está aprobado por el consejo regional, se firma el convenio mandato donde el Gobierno regional le otorga las facultades al municipio para que el municipio pueda contratar mediante licitación pública u otra al contratista para que ejecute, y la obra de ejecución demora lo que esta acá en el cronograma, 10 meses desde que se entrega el terreno hasta que termina la recepción provisoria de la obra, o

sea estamos hablando que si se hacen las cosas bien durante este año, el próximo año ya debiese ingresar el proyecto a una etapa de ejecución, si las cosas se hacen bien, ahora si existe efectivamente la posibilidad real y concreta de colgar este proyecto PEDZE del Plan de Zona Extremas porque tiene dentro de las iniciativas galpones o canchas techadas, eso significa que las metodologías de revisión debiesen ser más rápidas, los recursos están asegurados por parte del gobierno regional, para la ejecución de esta obra, es mucho más larga, lo que yo estoy haciendo es un resumen de cómo funciona el sistema para poder postular a un proyecto, porque la formulación al final la hace el municipio, nosotros levantamos el proyecto, trabajamos directamente cotizaciones, trabajamos con indicadores económicos, con precios sociales, se lleva al concejo municipal para pedir los gastos de operaciones y mantención. Tiene varias etapas que se van quemando a medida que va avanzando el proyecto

Concejal Patricio Flores, esta presentación es para ustedes para que estén al tanto del proyecto, creo que ya lo sabían, en reiteradas ocasiones nos preguntaban a nosotros los concejales por este anhelado proyecto para el pueblo de Cosapilla, porque acá se hacen los campeonatos más grandes de la comuna de General Lagos, es por eso que sería bueno que ustedes se preocupen y vean todos esos documentos que acaba de mencionar el secretario municipal, trabajarlo con el abogado.

Eduardo Alvarado, se pone a disposición el abogado municipal para que los asesore, y cuando tengan los documentos puedan hacer la escritura pública y la inscripción. La inscripción la paga el municipio.

Concejal Patricio Flores, depende de ustedes para poder agilizar estos trámites y tener este anhelado proyecto.

Concejala Verónica Mita, ya respondió la pregunta que quería realizarle que era por el financiamiento de este proyecto. Ahora se tienen que juntar los vecinos porque este proyecto será un gran beneficio para ustedes, es bien grande y yo he tenido la oportunidad de estar acá en los campeonatos y de verdad que se sufre cuando juegan por el polvo y la lluvia, este beneficio va a ser para ustedes, para toda la comunidad de Cosapilla.

Concejal Alejandro Flores, toda la parte eléctrica de este gimnasio va a estar conectado al grupo electrógeno.

Eduardo Alvarado, el grupo electrógeno es parte del proyecto, hay una sala para este equipo, lo que pasa que el nivel de velocidad que tiene que tener este tipo de cancha es diferente, pero se puede hacer la consulta, el proyecto puede sufrir cambios.

Concejala Silvia Mendoza, respecto al plan de zonas extremas que bueno que lo toco, yo le solicito acá al Sr. alcalde, yo no sé si se han hecho las gestiones o estén en eso pero si es que hay que hacerla nosotros como concejales felices de poder apoyarlo para que podamos tener esto lo más pronto posible, quizás este año no pero el próximo año si, independientemente quien este liderando la comuna, lo importante es que podamos ir avanzando en esto, me gustaría saber don Eduardo si el camino más fácil de acuerdo a su experiencia y si hubiera el criterio y la posibilidad de apuntar rápidamente a lo que sería el plan

de zonas extremas, poder dar prioridad a este proyecto dentro de eso porque se acuerda que hubo una consultoría del gobierno regional que estaba preguntando creo que a las comunidades cuales eran las necesidades y que se quería implementar para poder financiar desde el gobierno regional, bueno y nosotros habíamos quedado que desde la municipalidad íbamos a pronunciarnos respecto a eso, se acuerda que se firmó el plan de zona extrema, el plan alto andino que se le dijo y estaba firmado y había alguna iniciativa, se podrá de alguna manera darle prioridad a esto así como dentro de todos los objetivos que tenemos, ponerlo ahí para que pueda ir más rápido, sabemos que Cosapilla se organiza súper bien y que ellos van hacer los esfuerzos necesarios para poder tener esta documentación y darle curso, para que puedan tener la ejecución, como tal.

Secretario municipal, en el OF N°184 del 5 de abril de 2024 se le respondió a la consultora, y dentro de la respuesta nosotros como municipalidad planteamos lo que nosotros tenemos visualizado como municipalidad, y dentro de eso nosotros nombramos el Parque de eventos culturales agro productivo para la comuna de General Lagos, Alcantarillado para la comunidad de Visviri, Construcción relleno sanitario para General Lagos, Construcción instalación de pararrayos población y estancia de la comuna de General Lagos, Construcción de soluciones sanitarias para poblado y estancias de General Lagos, Construcción de corrales anti puma para los ganaderos de la comuna de General Lagos, Reparación de estaques de captaciones de agua y redes de canalización de agua potable para General Lagos, Mejoramiento de señal y modernización de la radio de Visviri, Instalación de sistemas fotovoltaicos en las salas multiuso de la comuna de General Lagos, Adquisición de máquinas moto niveladora para mejorar el camino interiores, enrolados y no enrolados a beneficio de los pobladores de General Lagos, Construcción de soluciones de alcantarillados públicos para localidades de la comuna de General Lagos, Electrificación para el sector línea de la comuna de General Lagos, Construcción de servicio higiénicos públicos para poblados de la comuna de General Lagos, Construcción de badenes y atravesos de ríos, Construcción de gimnasios techados para localidades de la comuna de General Lagos, Reparación de sistemas de postación pública para poblado de la comuna de General Lagos, todas esas iniciativas nosotros le pedimos a la consultora, que la incluyera porque desde el punto de vista nuestro cuando se trabaja en forma asociativa se tiene que tomar en consideración a la comunidad, al municipio y lo que pretende también desarrollar la consultora, esto tendría que ser parte sustancial del PEDZE 2.0, por lo tanto, tendríamos que conocer primero el resultado, en este oficio nosotros le pedimos a la consultora que nos mandara el listado de quienes fueron los firmantes porque ellos dicen que asistieron una representación por parte de la comunidad por 90 personas promedio, y nosotros queremos saber si esas 90 personas efectivamente representan a toda la comunidad o no, y si los concejales que estuvieron en esas reuniones efectivamente representaron a la comunidad, este tipo de proyectos fueron los que necesariamente van aparecer en este PEDZE.

Concejala Silvia, dentro de esas propuestas estaba Cosapilla.

Eduardo Alvarado, sí el gimnasio techado, la idea es que cada localidad tenga un gimnasio techado, independiente de cuales sean las dimensiones.

Concejala Silvia, si no llega la respuesta, cuando nosotros podemos ir de manera colegiada junto al alcalde.

Secretario municipal, tenemos que tener claro los resultados del PEDZE, ahora si ustedes se dan cuenta en un momento determinado se planteó el tema de que todas las localidades tuvieran una sala multipropósito, se construyeron en las 9 localidades, después se planteó el tema de los sistemas fotovoltaicos llevamos 190 sistemas fotovoltaicos, y se van aprobar 20 más que están pendientes, las soluciones sanitarias llevamos 5, cuatro en Guacoyo, hay aprobadas 20 más que están en la Contraloría, y ya salieron resoluciones sanitarias para 9 más, y vamos a seguir con soluciones sanitarias, entonces de la misma forma se pretende equipar a las localidades con diferentes tipos de proyectos, después vamos a presentar un proyecto para colocar adoquines o adocretos en los pueblos, lo que planteo la concejala con las letras grandes o turísticas de Visviri, la idea es llevarlas a todas las localidades, hay muchas cosas que hacer a corto plazo y apurados, pero la idea es programarlas y dejarlas listas, independiente quien se lleve el sillón alcaldicio, quienes sean los próximos concejales en el próximo periodo, la idea es darle continuidad cuando la gestión es buena.

Eduardo Alvarado, muestra y explica las reparaciones que se les va hacer a la sala multipropósito de Cosapilla.

Secretario municipal, siendo las 13:26 hrs. y cumpliéndose el tiempo reglamentario, se llama a votación para prolongar en una hora más esta reunión.

CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJALA SRTA. SILVIA MENDOZA CONDORI	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PABLO VILLALOBOS QUISPE	Sí Apruebo
CONCEJALA SRA. VERONICA MITA TANCARA	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

6. PALABRAS A LA COMUNIDAD DE COSAPILLA

Jorge Tapia, presidente de la junta de vecinos de Cosapilla, junto con entregar sus saludos, agradece que se haya realizado la reunión de concejo en esta localidad, así se enteran de las cosas que se están haciendo.

Aquí en esta sala hay filtración de agua.

Solicito placa solar para hacer documentos y para ocupar el teléfono.

Necesitamos caseta sanitaria.

Alcalde, dentro de las cosas ya Eduardo las había clarificado, el comodato tiene que ir con una especificación como lo que usted planteo, para el pueblo, respecto a las soluciones sanitarias como dijo Eduardo tiene que estar con el título de la propiedad.

Eduardo Alvarado, lo que pasa que es básico y fundamental para este tipo de iniciativas la tenencia de sitio, ser dueño del terreno, no se puede construir una solución sanitaria de otra forma, por eso estamos trabajando directamente con las personas que tienen regularizado su situación, en el caso de las que se construyeron en Pucoyo se trabajó en un terreno que esta con inscripción, el comodato sirve para todo, porque hasta incluso después del comodato se puede firmar una suerte de certificado donde los comodatarios digan que la municipalidad puede construir algún tipo de solución sanitaria para la gente que está viviendo dentro del terreno de los comodato, es una solución, la otra solución que también planteamos en Guacoyo es que algunas personas que están viviendo acá, que si bien es cierto no tienen regularizado porque el terreno no es de ellos, pero si dependen de otro dueño, ahí también ver algún tipo de ayuda social como para poder tratar de coordinar algún tipo de entrega y dejarlo por lo menos algo, estamos haciendo en primera instancia trabajando con los que tienen regularizado, una vez que tengamos claro quiénes son los que no tienen regularizado vamos a empezar a trabajar con los demás, y hay una situación puntual acá con esto, que hay harta gente que no tiene el registro social de hogares en la comuna, por lo que se le está dando en primera instancia a la gente que este con registro social en la comuna y algún otro con la promesa que si me voy a cambiar, algunos tienen beneficios en Arica y no le conviene cambiarse, por ultimo cámbiense para obtener el beneficio y después se vuelven a cambiar para Arica, pero la idea es que nosotros tengamos claro cuáles son las personas que tenemos, porque nos está faltando precisamente eso, de la misma forma nos pasa cuando la gente dice que faltaron pararrayos, pero nadie ha hecho llegar un listado de la gente que efectivamente les faltó pararrayos para presentar otro proyecto de pararrayos, nadie nos ha hecho llegar un listado de las personas que les falto solución sanitaria o no tienen terreno, nadie nos ha hecho llegar, o sea los requerimiento de forma particular, nosotros revisamos si los documentos que presento le sirve o no, y ahí empezamos a sacar una idea clara de lo que tenemos que hacer, lo mismo pasa con los sistemas fotovoltaicos hay personas que están pidiendo un segundo sistema para la estancia, primero vamos a privilegiar a los que no tienen el primero, después a los que van por la estancia, en algún momento se le iba a entregar solo a las personas del sector línea tomando en consideración que iba a llegar el SING por carretera, como no llego empezamos a entregarles también, después se dijo le vamos a entregar solo a los que viven en estancia no en los pueblos, y también se entregó en los pueblos, el criterio ha ido cambiando con el tiempo, ahora por ejemplo tenemos un listado de 32 personas esperando sistemas fotovoltaicos, pero de los 32 solamente hay 23 que tienen RSH en la comuna, los demás tienen en Putre, en Arica, en su gran mayoría tienen en Arica, y con los baños pasa lo mismo, tenemos un listado y hasta incluso en el listado de ahora vienen 4 casos de Cruz Vilque ellos si tienen su regularización, presentaron los documentos y están en el segundo proyecto, así que van a ingresar otras personas más por este sector, no tengan el resquemor de pedir, de anotarse, conversar bien el tema porque se puedo demorar quizás un poco más, pero se están anotando igual en el listado, tenemos algunos requerimientos pendientes de la comunidad que están en la oficina de parte, también los estamos cumpliendo, con un poco de atraso en entregar algunas cosas, pero también se está cumpliendo.

En relación al proyecto del sistema fotovoltaico en las salas multipropósito, ese proyecto ya está hecho, está estructurado, el problema es que le preguntamos a la fuente de financiamiento y también piden el comodato, como la sala multipropósito también se construyó como un comodato entonces tampoco podemos ingresar a la fuente de financiamiento, ese proyecto yo se lo solicite al eléctrico Wilfred Mamani, es instalar sistemas fotovoltaicos en las 9 salas multipropósito de toda la comuna, es para que tengan luz continua, y lo otro que tienen y no se ha entregado, el generador que está afuera con el que tenemos ahora la corriente se compró uno para cada junta de vecinos, es bencinero y les permite a ustedes la telefonía, el internet y tener computador.

Fernanda Alave, sirve para ocupar la lavadora, para comprar uno en forma personal.

Eduardo Alvarado, mejor pidan cambio de inversor.

Fernanda Alave, si lo pedí, pero aún no me dan.

Concejal Patricio Flores, tienen que dirigirse a la DIDECO para pedir estos inversores.

Concejala Silvia Mendoza, don Eduardo Ud. ahora los puede anotar.

Secretario municipal, no lo voy a tomar, porque lo que pasa después es que se confunden los roles, si ella dice que pidieron, yo dentro de las solicitudes tengo un solo cambio de inversor que es para Pucoyo

Joselyn Guarachi muestra la solicitud donde pidió cambio de inversor y estanque de agua, que es de febrero/2024.

Eduardo Alvarado, yo hago solo la coordinación y cuando no les cumplen acúsenlos conmigo, porque yo mismo me voy a encargar de movilizar los documentos porque también hay cosas que son súper básicas que no las hemos hecho, porque ahora los conductores están con el tema de la K'illpa.

Concejala Silvia Mendoza, nosotros desde que hemos comenzado a salir a las localidades a sesionar se ha tomado nota, bueno usted, me imagino que también los funcionarios que lo acompañan sobre los requerimiento de la comunidad, tanto local como individual eso también se va hacer ahora, porque independientemente que tengamos un formato en la cual ellos pueden ir a la municipalidad, hoy día usted está acá, el alcalde está presente, nosotros, los funcionarios, alguien va a tomar nota para que sea ya un requerimiento y así usted lo pueda gestionar con la DIDECO para que se pueda tener una respuesta y una solución a la necesidad que manifiesta el vecino o la vecina

Eduardo Alvarado, no, porque esto no es un operativo.

Concejala Silvia Mendoza, pero lo hicimos en otras localidades y acá no lo vamos hacer.

Secretario municipal, fueron casos puntuales, no a través de formularios.

Concejala Silvia Mendoza, fue a través de la demanda espontanea, lo mencionaron tomamos nota.

Eduardo Alvarado, estoy anotando lo concreto, no todo porque todos van a pedir algo y no funciona así el concejo municipal.

Concejala Silvia, yo consultaba si ellos pueden hacer sus requerimientos para que alguien tome nota, y después lo gestione con la asistente social.

Alcalde, yo entiendo que la forma es la misma de siempre, los vecinos saben que si requieren algo, van a ir a la municipalidad hacer la solicitud mediante el formulario, y lo ingresan por oficina de partes.

Concejal Patricio Flores, por ejemplo, en el caso de la Srta. Dalia que está incorporada en el informe que tiene don Eduardo, ella tendría que ir a solicitar el inversor.

Alcalde, no porque ya lo pidió.

Jorge Tapia, para poner la placa solar para la sala multipropósito, también se necesita un comodato.

Secretario municipal, en un solo comodato que incluya todos los puntos.

Concejala Silvia, yo no sé porque mis colegas no hablan nada, porque yo estoy diciendo que en otras localidades si se les permitió llenar la solicitud

Eduardo Alvarado, se están confundiendo las cosas porque se le dijo que el presidente de la junta de vecinos hiciera el requerimiento y el ya hizo el requerimiento ya mando el oficio pidiendo cuales son las personas que se le tiene que mejorar el piso y los baños, se le explico lo mismo que acá.

Juan Condori, mi hermana Margarita Condori volvió a vivir en Pucoyo y no tiene placa solar.

Alcalde, ya conversé con ella y le dije lo mismo que dijo don Eduardo, tienen que manifestar que están viviendo acá, le explique lo del registro social de hogares en la comuna, para que se active toda la línea de ayudas que ustedes ya conocen que se entrega por la municipalidad.

Fernanda Alave, yo construí una casa acá, atrás y no tenemos luz.

Alcalde, el tema de los postes no dependen de nosotros, dependen de CGE, ahí el presidente de la junta de vecinos tiene que informar cuales son los vecinos que no están, porque así el gobierno regional tiene que pedir la autorización, ¿en eso quedamos Eduardo?

Secretario municipal, le oficiamos al gobierno regional para que tuviéramos una reunión y no nos han respondido.

Albertina Flores, solicite estanque de agua y aún no me ha llegado.

Eduardo Alvarado, esta anotada pero no han venido a dejarlo, por eso que partí diciendo que hay cosas pendientes.

7. PUNTOS VARIOS

Sr. Alfonso Flores Chura, Concejal

Quiero pedir si podemos hacer una reunión de comisión la próxima semana, entiendo que esta la K'illpa, también tenemos reunión de seguridad pública y la cuenta pública, ¿puede ser para el martes 30 de abril?

Secretario municipal, lo que pasa es que si hacen la reunión de comisión esta semana estarían salvando la anterior, y los concejales que no puedan asistir a la extraordinaria, estarían salvando la extraordinaria esa es la idea.

Concejal Alfonso, queda para el día 30 de abril a las 15:00 hrs., ¿están todos de acuerdo.

Todos los concejales presentes, están de acuerdo en que se haga la reunión de comisión el día 30 de abril a las 15 hrs.

Esta pregunta es para don Felipe Gómez, me han preguntado bastante sobre el convenio PESPI año 2024.

En la reunión de apoderados que se realizó ayer, se dijo que la JUNAEB tiene un convenio con la municipalidad.

Alcalde, no, la directora de la JUNAEB me mando una propuesta para un convenio.

Eduardo Alvarado, hay pendiente un oficio que encargo la concejala Verónica Mita para una reunión con ellos, ahí se debiese plantear el tema.

Concejal Alfonso, lo digo porque los niños hacen sus atenciones dentales.

Secretario municipal, debiese ser el Slepch.

Concejal Alfonso, y se dijo ayer que todavía no hay convenio entre JUNAEB y la municipalidad.

Alcalde, lo que pasa (me hago responsable de mis palabras) lo que diga el director de la escuela, él tiene que ser capaz de traspasar esa inquietud de manera clara y concreta a su jefatura que es el Servicio local Chinchorro, para que él a su vez viendo el problema hable con nosotros, porque yo malamente podría resolver con el director de la escuela a nivel local, el problema que él no tiene capacidad resolutoria, él ve la realidad y lo que hemos sabido de los apoderados cosas que ocurren, por ejemplo con JUNAEB y el tema dental, nunca nos ha dicho la escuela, el año pasado nos dijeron alcalde sabe que los niños de JUNAEB lamentablemente nosotros no podemos aplicar el convenio y los niños se están atendiendo en Putre, nunca la directora de JUNAEB recién me lo dijo este año para ver la posibilidad de cómo aplicarlo, pero insisto entiendo que el director tenga la preocupación, pero al decirlo de esa forma, queda como que lo hablaron conmigo y lo vamos a ver con JUNAEB, y que ya casi está zanjado.

Felipe Gómez, el PESPI 2024 estamos a la espera de la resolución del servicio de salud.

Srta. Silvia Mendoza Condori, Concejala

Quiero partir manifestando que es importante que la asistente social esté presente en los concejos, para que facilitemos el acceso del servicio social hacia la comunidad, hoy día viene la comunidad con toda la esperanza de poder manifestar sus necesidades, y si bien es cierto existe un instrumento y lo conozco, se cuáles son los procedimientos, en ninguna parte de la ley dice que tenga que ser si o si la obligación del vecino ir a la municipalidad, a Visviri a llenarlo, efectivamente allá funciona pero nosotros podríamos hacerlo acá, si bien es cierto no es un operativo municipal como lo dijo el secretario municipal, pero podríamos aprovechar esta instancia que son muy pocas, y que yo estoy muy agradecida y contenta que podamos retomar, de salir a las localidades, escuchar a los vecinos, también aportar en esa instancia y entregar esta pequeña facilidad para que ellos lo puedan tomar, ayudar hacer el requerimiento y se pueda hacer toda la gestión que hablo don Eduardo, y la verdad que yo he estado muy contenta en todas las localidades, yo tengo anotado todos los requerimientos que han hecho los vecinos, las vecinas de manera individual, de manera conjunta a través de su presidente o presidenta, y en ese sentido igual me gustaría no hoy sino en otra instancia hacer el seguimiento sobre esas solicitudes, yo le pido como concejala que lo pueda tomar en consideración, aún nos quedan localidades para que nos pueda apoyar Nicole y si no puede que venga Elizabeth, pero que venga alguien del área social para que pueda apoyar y hacer los requerimientos a los vecinos, vecinas y poder tener ese contacto estrecho para poder dar una solución; además de la respuesta que agradezco también que se pueda dar en esta instancia a través de las solicitudes verbales.

Por otra parte, me gustaría saber si hay alguna novedad con respecto a la Posta de Alcerreca, ojalá la podamos tener en funcionamiento este año.

Quisiera saber si a través del secretario municipal o a través de oficina de parte ya se enviaron las invitaciones a todas las autoridades a nivel regional para que nos acompañen en la K'illpa, a propósito, también como nosotros somos miembros de la asociación de municipios rurales también invitar a las autoridades de Tarapacá para que nos puedan acompañar en la K'illpa, no sé si

diferente a nosotros, nosotros tratamos de cumplir al 100% de todo lo que nos piden, quizás la asistente social puede decir en algún momento determinado no, no tiene registro social de hogares así que no se entrega y nosotros estamos entregando a todos, nosotros hemos conversado con la asistente social que no solo el criterio del registro social de hogares es el que vale, sino que también la permanencia de la persona, que tenga familiares acá, son varios criterios que nosotros tomamos en consideración.

Alcalde, respecto al tema de las invitaciones, se le entregaron la semana pasada a la secretaria de la oficina de parte a doña Rebeca Valdés.

Eduardo Alvarado, igual a la Sra. Rebeca se le encargo nuevamente que mandara todo además por correo electrónico, porque lo que se mando fue en físico, hasta incluso no lo entregamos nosotros se le paga a una señora, se le encargo a la señora Rebeca que copiara los correos.

Alcalde, respecto al video promocional el año paso ¿hicimos o no?

Concejala Silvia, si se hizo y este año no lo hemos hecho.

Secretario municipal, este año también está contratado Luis Núñez, y hasta incluso la próxima semana hay 4 o 5 días de radio, para que el alcalde tome contacto, para que vayan los que quieren hacer radio, para que lo coordinen a través del alcalde, nosotros solamente hicimos la contratación del servicio con tres radios, están los spots publicitarios para que el alcalde coordine y vaya con ustedes o los que quieran ir.

Felipe Gómez, sobre la Posta de Alcerreca no hay avance sobre eso.

Sr. Patricio Flores Blas, Concejaj

Sobre la asistente social en la sesión pasada estaba, y en algunas reuniones de concejo estaba hasta el abogado.

En cuanto a las soluciones sanitarias que se están construyendo, en el concejo pasado en el pueblo de Guacoyo se habló que si habían cambios el municipio iba a financiar, en el caso de la escalera que se habló del estanque de agua, yo estaba viendo las caseta sanitarias que tienen problema de techumbre, está muy justo donde termina la caseta en la parte de concreto y la calamina está muy justo, en tiempo de lluvias eso se va a mojar y va a entrar el agua al baño, a futuro hay que modificar eso Sr. presidente, cuando el municipio financie el tema de la escalera y los baños, porque si no va a pasar lo mismo que está pasando.

De los tendidos eléctricos de los postes que los cables están caídos y los postes no están funcionando, proponer con los fondos ZOFRI una viendo el tema de la iglesia por las fiestas patronales que hace la mayoría de los pueblos de nuestra comuna, tienen problemas y sería bueno en cada iglesia tener un par de faroles cuando la comunidad hace sus festividades, ya que el municipio no puede hacer nada con los postes tener estos faroles de emergencia, como hay fondos ZOFRI tanto del 2023, 2022 ver esos temas que son importantes, imagínese en las noches caminar por estos lados y que este todo oscuro.

Alcalde, respecto al tema de los faroles ya existe y se han entregado muchos, y para la iglesia también se han entregado, por lo general lo pide el alferez.

Concejal Patricio, por ejemplo, vine a Ancara y no tenían faroles, Humapalca tiene el mismo temor.

Alcalde, pero que nos pidan, ellos piden y se les entrega.

Sr. Alejandro Flores Huaylla, Concejal

Voy hacer un alcance, yo tuve conversaciones con los trabajadores que están haciendo la mantención de la ruta A-93, y me dicen que ellos cumplieron sus funciones hasta el día viernes pasado, y que no van a trabajar más, y eso me preocupa porque la próxima semana tenemos el festival de la K'illpa y hay lugares que son críticos, no sé si se ofició a Vialidad.

Alcalde, se lo hemos dicho por oficio, el Gobernador subió y vio los hoyos y nada. Lo que queda es insistir a Vialidad.

Sr. Pablo Villalobos Quispe, Concejal

Solamente quiero solicitar una reunión de comisión para el mismo día 30 de abril a las 16:00 hrs., una comisión de infraestructura.

Todos los concejales presentes están de acuerdo.

Srta. Verónica Mita Tancara, Concejal

Sobre las reuniones que se hacen en la comuna, es cierto, es una instancia muy buena para que los vecinos y vecinas puedan solicitar o aclarar si están en la lista o no, para que los considere la asistente social.

No pude estar presente en la reunión de Ancolacane por motivos de salud, en Chujlluta si estuve, pero no estuvo el alcalde ni don Eduardo solamente Miguel Covarrubias y ahí nos informamos de la necesidades y solicitudes de los vecinos, y en Guacoyo también tuve la oportunidad de estar en el concejo, y los vecinos mencionaron igual las necesidades que tiene el pueblo. En Ancolacane el presidente don Leonel se me acerco para que yo lo ayudara a realizar la subvención y aclarar dudas que él tenía, porque también en concejo se les dio la oportunidad de que cada junta vecinal como directiva postulen a una subvención que entrega la municipalidad, para equipar su sede social de acuerdo a las necesidades que tiene el pueblo, nosotros como concejales aprobamos estas subvenciones y de la misma manera se lo menciono a ustedes, si está vigente la directiva de la junta de vecinos, vean alguna necesidad y la solicitan a la municipalidad mediante una subvención.

El 27 de abril es el Día del Carabinero, por lo que sería bueno que se le salude como comuna, se le invite al acto porque también son parte de nuestra comunidad, son parte de la seguridad que nos entregan acá en la comuna.

Lo otro, informarles a los vecinos que por segunda vez los niños y niñas de la comuna, por mi gestión como concejala a cargo de la comisión de educación van a participar en un concurso, al igual que los adultos, los niños también tienen su stand donde ellos van a participar a través de la pintura, del dibujo, con lápices de colores o tempera de acuerdo a su edad. Para mí es satisfactorio saber que los niños están siendo considerados en la K'illpa, porque años anteriores nunca habían sido considerados, y ahora por segunda vez van a participar en la K'illpa el día sábado, esto es para los niños de 5 a 14 años, los niños más pequeños también se pueden acercar al stand para pintar y entretenerse. Les entrego esta información para que ustedes también puedan compartirla con sus hijos o quizás con los vecinos que no están acá.

Alcalde, respecto al Día del Carabinero, hoy día con mayor razón el trabajo que realiza carabinero tiene un gran reconocimiento, el año pasado y años atrás siempre hemos tenido la consideración de poder hacer una mención a carabineros y entregar un reconocimiento y este año no vamos a estar ajeno, entendiendo que el carabinero de acá no es el mismo que está en Arica, porque ellos se encuentran con ladrones, asesinos, acá están con el tema del contrabando y siempre expuestos.

Siendo las 14:31 hrs. P.M., el Presidente del Concejo da por finalizada la sesión.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



JUARDO F. ALVARADO ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALEX FDO. CASTILLO BLAS
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO